I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIDECO

AUTORIZA ORDEN COMPRA N°3649-67-SE17 ADQUISICION DE ALIMENTOS CIERRE TALLER DE VERANO Y ORDEN DE COMPRA 3649-68-SE17, PLATOS Y TENEDORES DESECHABLES, LICITACION ID N°3649-9-LE17

DECRETO ALCALDICIO N° 362

QUILLECO, Febrero 28 de 2017

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) La Orden de Pedido Nº 19 de fecha 01 de Febrero de 2017, mediante la cual solicita contrato de suministro para Actividades Programas Municipales y Programas Externos ejecutado por la Municipalidad de Quilleco 2017 y el Decreto Alcaldicio Nº 218 de fecha 02 de Febrero de 2017 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Formatos y Anexos que regirán la Propuesta Pública y llamado a licitación en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, ID N°3649-9-LE17 "CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y OTROS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2017
- d) El Decreto Alcaldicio Nº 219 de fecha 02 de Febrero de 2017, donde se designa Comisión de Evaluación de la Licitación.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 303 de 17 de febrero de 2017, mediante el cual adjudica Licitación ID 3649-9-LE17 al oferente Sra. **NOELLY ALMENDRAS RIVEROS, RUT N° 06.799.557-0.**
- f) El Contrato de Suministro por la Adquisición de Diferentes ALIMENTOS Y OTROS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2017, suscrito con doña **NOELLY ALMENDRAS RIVEROS**, que se adjunta al presente Decreto y forma parte de él.
- g) El Decreto Alcaldicio Nº 345 de fecha 23 de febrero de 2017, que aprueba Contrato de Suministro por Alimentos y otros para diversas actividades municipales año 2017, con la empresa de doña NOELLY ALMENDRAS RIVEROS, RUT Nº 06.779.557-0, QUILLECO.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 32 de fecha 27 de Febrero de 2017, del Depto. Social, solicitando una Orden de Compra para Actividad "Cierre de talleres de verano jóvenes. (tortas, aliados, dulces, etc) por un **Monto total de \$ 83.401.-I.V.A. incluido,** según contrato Licitación ID N° 3649-9-LE17.

DECRETO:

- 1.-AUTORIZASE: La Orden de Compra Nº 3649-67-SE17 y la Orden de Compra Nº 3649-68-SE17, a la Empresa de doña NOELLY ALMENDRAS RIVEROS, RUT 06.799.557-0, QUILLECO, para la adquisición de diferentes alimentos para Actividad Cierre talleres de verano jóvenes, por un Monto de \$83.401.- I.V.A. Incluido, según Licitación ID Nº3649-9-LE17 a través del portal Mercado Pública.
- 2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-01-001(4) (\$77.041) y 215.22.04.999 (4) (\$6.000) del presupuesto municipal vigente.

3.-PUBLIQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/poa DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Secretaría Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. DIDECO
- -C.c. Adquisiciones

ANOTESE COMUNICOLESE Y ARCHÍVESE,

JAME QUILODRAN ACUÑA